

# Noticiero de Soria

Sábado 9 de Junio de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.023.

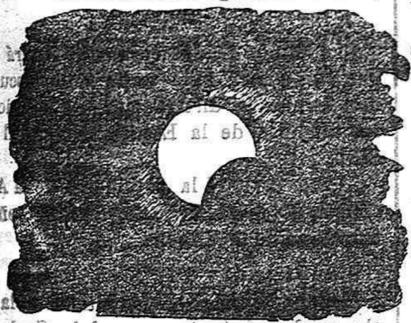
## EL SOL

Con ocasión de los eclipses del astro de quien recibimos el calor y la luz, plantea siempre el importante problema de la constitución física de ese mismo astro, á quien solo podemos analizar impunemente cuando el disco solar queda más ó menos totalmente oculto por la interposición de la luna.

Lo trascendental del asunto, la relativamente pequeña extensión de la zona de la actividad y la poca duración de esta, explica como los puntos comprendidos en la mencionada zona, son los que los astrónomos y sabios del mundo eligen para el estudio, sin reparar en los sacrificios de todo género que los viajes y la observación exigen.

Los instrumentos para el análisis solar son muy costosos y con procedimientos que toda ciencia emplea en sus investigaciones solares desconocidos de la generalidad de las gentes, lo cual es un obstáculo para que quienes no cuentan con esos medios, ni conocen esos procedimientos, puedan hacer otra cosa que constituirse en modestos auxiliares, cuya misión se reduce á dar cuenta de las imperfectas observaciones que hayan logrado hacer.

Sin instrumento óptico adecuado, sin gastos y aun sin necesidad de que ocurra un eclipse, puede darse hoy cuenta quien estudie lo que los sabios han descubierto y



(Principio).

Cuanto sencillamente queda indicado, permite comprender cual debe ser el estado actual del Sol, no diferente del que, en época muy remota, han tenido la Tierra y los cuerpos celestes que como ella actualmente son planetas. La Geología permite leer la historia de la Tierra y asegurar que ésta también fué un Sol, en el que, con el transcurso del tiempo, se fueron consumiendo los materiales en ignición, disminuyeron paulatina y constantemente la temperatura y la luz, se enfrió la superficie, se redujo el volumen, se precipitaron sobre la superficie el hidrógeno y el oxígeno combinados, se formó la corteza ó costra sólida y surgió la vida orgánica vegetal y animal comenzando por los seres más rudimentarios y sencillos, hasta llegar á las condiciones en que actualmente la vemos.

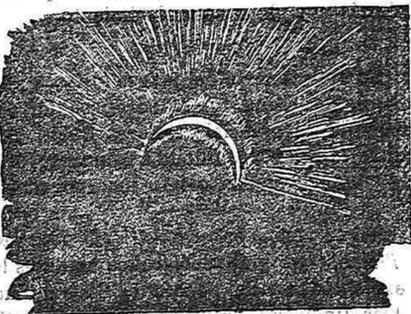
Si la Tierra ha sido un Sol y es hoy un planeta, como lo han sido indudablemente también la Luna y los que al presente han descendido á la categoría de Satélites, lógico es deducir que ese Sol al que solo podemos permitirnos mirar detenidamente aprovechando la obscuridad producida por los eclipses, está llamado á ser lo que hoy es la Tierra y necesariamente destinada á pasar por las mismas vicisitudes por que ésta ha pasado y habrá de recibir entonces la luz, el calor exterior y la energía probablemente de alguna de las grandes estrellas de la constelación de Hércules, hacia la cual está comprobado se dirige hoy.

Antes que todo eso suceda disminuyendo, como de una manera sensible, está comprobado disminuye el calor solar, los planetas que al presente giran alrededor del Sol, uno de los cuales es la Tierra, sufrirán las consecuencias inmediatas y necesarias;

fría y desapasionadamente discorra, de que ese Sol cuya constitución parece un misterio, no es otra cosa que un núcleo de materia cósmica, compuesto, con raras excepciones, por los mismos cuerpos que componen los demás astros; que la combustión de esa grandísima masa, en un todo análoga á la de los cuerpos que entre nosotros arden, es la causa del calor y de la luz que del Sol recibimos; que no existe el vacío absoluto en los espacios interestelares ó interplanetarios, los cuales están ocupados por una materia sutil y radiante conocida por los físicos con el nombre *eter* y que sirve de medio de transmisión á los movimientos y energías que ocasionan los diferentes fenómenos caloríficos, luminosos y eléctricos que tanta admiración nos producen. En el Sol se distinguen perfectamente las mismas partes luminosas que cualquiera puede observar en todo cuerpo que arde en el centro, un núcleo muy brillante al cual los sabios denominan *fotosfera*; una cubierta de color rojizo en la que aparecen las protuberancias formadas por hidrógeno y otros gases, á la cual llaman *chromoesfera*; y al rededor una aureola brillante de donde irradian grandes raspladores que forman una *corona*. De esas tres partes, velado el núcleo en los eclipses de Sol por interposición de la Luna, solo quedan más ó menos visibles, según la magnitud del eclipse, la *chromoesfera* y la *corona*; las protuberancias de la primera se estudian valiéndose de un instrumento llamado *espectroscopio*.

De algo de esas partes puede formarse ligera idea con los fotogramados que acompañamos, tomados por el Profesor de Dibujo del Instituto don José Alfonsetti al principio y al medio del eclipse de 23 de Mayo, tal como en Soria le observamos.

Conforme queda expuesto, cuanto ocurre en el Sol es análogo á lo que diariamente podemos observar en la Tierra; si bien teniendo muy presente las diferencias de temperatura y duración que deben resultar tratándose de un cuerpo cuyo volumen es 1.279.000 veces el de la Tierra y cuyo peso se ha calculado en 320.400 veces el de ésta.



(Medio).

desaparecerán en ellos los seres orgánicos tanto animales como vegetales, se convertirán en Satélites del nuevo planeta Sol, hasta con el tiempo desaparecer hechos trizas que caerán, en forma de *Bóvidos* como los que de vez en cuando llegan á nosotros cual últimos restos de cuerpos celestes que han dejado de existir.

Lo apuntado indica la transcendencia de esta clase de estudios y permite comprender la importancia de los que del Sol se han hecho y se hacen. A diferencia del vul-

go que, más que de lo que pasa en el disco y á su alrededor durante un eclipse, se ocupa de detalles, sin importancia ó de augurios sin fundamento serio, los sabios aprovechan los instantes de mayor obscuridad para ver si consiguen descubrir algo más de lo que hasta aquel momento se sabe acerca de la constitución y estado físico actual de ese gran astro.

MANUEL G.<sup>a</sup> MOLINA-MARTELL.

## Legislación y ferrocarriles.

Nada nuevo se dice con asegurar que las facilidades dadas á los medios de comunicación han contribuido poderosamente al desarrollo de los intereses materiales de las naciones. Pero, sin embargo, es preciso repetir que á las vías férreas se debe que pueda el comercio ser tan poderoso como ha conseguido, pues así ha de fijarse más y más la atención en la trascendencia que tiene para la vida de los pueblos la mayor ó menor perfección de las administraciones de los ferrocarriles; y cuánto puede influir en pró ó en contra la legislación oficial que dé intervención al Estado en el tráfico de aquéllos.

En cuanto á la tributación por el movimiento de personas y de cosas por las vías férreas, las consecuencias tienen que ser inmensas, no solo por lo que influye el tributo por sí, sino, además, por la perturbación que causa modificar y reformar los tributos que han de pagarse en los billetes de pasajeros y transporte de mercancías.

Resulta de lo que pudiéramos llamar la legislación tributaria, que se dispuso en 29 de Diciembre de 1866 que la contribución fuese de 25 por 100; pero como se cedía á las Compañías de ferrocarriles el 10 por 100 sobre el importe de los billetes de viajeros, el impuesto á favor del Estado quedó reducido á 15 por 100 y el impuesto sobre las mercancías fué de tres por 100. En el año de 1897, desde 1.º de Julio se estableció de tributo sobre el 15 por 100 un 20 por 100, y sobre el 3 por 100 un 20 por 100.

Por la ley de Presupuestos de 1.º de Julio de 1898, para el año económico de 1898-99, se fijaron las cargas siguientes: billetes de viajeros, 15 por 100, con los recargos de 20 por 100, impuesto transitorio, más 20 por 100, impuesto de guerra; mercancías 4 por 100, con más de 20 por 100, recargo de guerra, y 20 por 100 recargo transitorio.

En el año de 1899, por Real orden de 20 de Junio, fué suprimido el 20 por 100 del impuesto de guerra. El 20 de Marzo del año corriente que fueron establecidos los impuestos de transportes:

25 por 100 viajeros

10 por 100

5 por 100 mercancías.

Se dirá que si en tan poco tiempo hubo tantas variaciones, se hicieron obligados por las circunstancias. Pero éstas, quien las produjo ó cómo sobrevinieron será lo que haya que averiguar para conocer la responsabilidad y á quien corresponde imputarla.

Apartados de este estudio y prosiguiéndolo en averiguación de las ventajas ó perjuicios que pueden redundar para la vida de los ferrocarriles, sin más que fijarse en tantas fechas comprendidas dentro de poco número de años, bastará para convenirse de la presión contraria á la normalidad de engrandecimiento de los caminos de hierro. Por lo tanto, las ventajas de las mayores felicidades de los medios de co-

municación no pueden obtenerse con la amplitud que fuese de desear, y esta contrariedad de las empresas de ferrocarriles no llega sólo hasta ellas sino que se extiende á mayores efectos, produciéndolos desastrosos en los centros de contratación, y de éstos repercute el daño á los pueblos, que son como sucursales del tráfico que se cocentra en gran escala en las principales poblaciones.

Las variaciones frecuentes de los impuestos en los caminos de hierro no sólo revelan falta de criterio científico además son demostración patente de la injusticia con que se hace tributar, y es regla constante que la tributación impuesta con injusticia se aplica generalmente á pagos desordenados. De donde resulta el mal ejemplo y mayores sufrimientos para el contribuyente, que los rendimientos de su trabajo son ígneos y ve al propio tiempo como sirven para desórdenes el sacrificio del tributo y la exacción del ahorro; con otras consideraciones que, en último término y por ley fatal apasionan los ánimos de quienes experimentan la esterilidad del sacrificio.

ANSELMO FUENTES.

## Cosechas especiales.

Según información de una revista agrícola las actuales cosechas ofrecen el aspecto siguiente:

En Alava, la patata, la remolacha y el maíz se están sembrando en buenas condiciones.

En Albacete, las viñas y olivos han brotado mal, á causa de los fríos, y el azafrán está mediano.

En Alicante, la cosecha de almendras será escasa, pero las viñas y olivos presentan excelente aspecto.

En Almería, el esparto regular y de caña remolacha azucarera y uva habrá muy buena cosecha.

En Avila se esperan buenos pastos.

En Barcelona las hortalizas están bien, los frutales y olivos regular.

En Burgos, las raíces y tubérculos regular, algunas viñas se han helado y los frutales están muy bien.

En Cáceres, se teme que la langosta invada los sembrados de centeno.

En Cádiz, las viñas dejan que desear.

En Castellón, las viñas, olivos, algarrobos y naranjos están bien en las zonas de regadío, y regular en las de secano.

En Córdoba, se espera resultado excelente de las encinas y olivos.

En Coruña, la patata está regular y los forrajes son excelentes.

En Cuenca, las viñas y olivos muy bien.

En Gerona, mala cosecha de aceite.

En Granada, abundante de caña y remolacha, y buena de aceite.

En Guadalajara, buena de cereales, vinos y aceites.

En Guipúzcoa, buena la de manzana y excelentes pastos.

En Huesca, regular la de aceites.

De Jaén, buena la de aceituna.

En León, regular la de legumbres y mala la de uva por la filoxera.

En Lérida, regular la de aceituna, por las heladas.

En Logroño, buena la de uva, regular la de aceituna que va atrasada, y buena la de árboles frutales y hortalizas.

En Lugo, los viñedos están muy bien.

En Madrid, regular las algarobas y sembrados de cebada y bien los viñedos.

En Málaga, bien los naranjos y limoneros, y regular las patatas y la remolacha; bien la batata, caña y aceituna.

En Murcia, las viñas bien; los almendros, naranjos, limoneros y hortalizas, medianos; bien el esparto, y regular los olivos ó higueras.

En Navarra, bien las viñas y las siembras.

En Orense, las patatas y forrajes excelentes, y regular el centeno.

En Oviedo, las patatas, habas, maíz, remolacha y lino, excelentes.

En Palencia bien los viñedos y lo mismo las patatas, remolacha azucarera y viñas.

En Pontevedra, las patatas medianas, y las viñas bien.

En Salamanca, el garbanzo, bellotas, acitunas y uvas, bien.

En Santander, mal las viñas y los pastos excelentes.

En Segovia, la patata y avena en excelentes condiciones.

En Sevilla, muy bien el arbolado y los pastos.

En Tarragona, las viñas bien, aunque se temió á la filoxera; los olivos, almendros y algarrobos, medianos, y lo mismo los frutales, á causa de los bichos.

En Teruel, bien las viñas y olivares y pastos.

En Toledo, la remolacha, algarrobos y leguminosos, excelentes, y bien los viñedos.

En Valencia, el arroz bien, excelentes las frutas y viñas, y regulares las hortalizas.

En Valladolid, las viñas bien y el centeno regular.

En Zamora, los pastos están retrasados, y en Zaragoza las viñas bien.

En general, resulta que la cosecha, será excelente en la mayoría de las provincias.

## Noticiero de Soria

### Bendición de campos.

Mañana domingo á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la Ermita de Santa Bárbara la tradicional ceremonia de la *Bendición de campos*, que los labradores sorianos, antiguamente el *Cabildo de los Eros* (hoy Sociedad de Labradores) celebra anualmente en este día con toda solemnidad, sacando procesionalmente después la Virgen por los alrededores de la Ermita.

Habrà misa cantada, que celebrará el sacerdote soriano don Jorge Ayllón, y seguramente asistirá como otros años numerosa concurrencia.

Es la *Bendición de campos* una de las pocas ceremonias que entre la honrada clase de labradores queda, heredada de las buenas costumbres y religiosa fé de sus antepasados, y que siempre deben conservar confiando más en Dios y en sus propios esfuerzos, que en los Gobiernos que les prometen protección y Cámaras agrícolas con restricciones y otras gabelas.

### Sociedad de obreros de Soria.

El extracto de la cuenta del mes de mayo último, de esta respetable Sociedad es como sigue:

**CARGO:** Existencias en metálico en 1.º de mayo de 1900, 7.295,04 pesetas.—En pagarés del 50 por 100 á favor de la Sociedad 12.663 pesetas.—En id. con fiadores 15.420 id.—Ingresos por papeletas y cuotas de nueva entrada 511,50 id.—Por los pagarés del 50 por 100 que se ha hecho cargo el Tesorero 100 id.—Por los id. confiadores 625 id.—*Total cargo 36.614,54 pesetas.*

**DATA:** Por socorros suministrados á los socios enfermos 120 pesetas.—Por gastos en el mes 61,75 id.—Por los pagarés que se mencionan en el cargo 725 id.—*Total data 906,75 pesetas.*

**RESÚMEN:** Importa el cargo 36.624,54 y la data 906,75, quedando para el 1.º de Junio actual 35.707 pesetas con 79 céntimos, en metálico 6.899,79; en pagarés del 50 por 100, 12.763 y en id. con fiadores 16.045.

Durante el expresado mes de mayo, han sido socorridos los socios don Vicente de Pablo, don Eustaquio Cuevas y don Jerónimo Bartolomé.

—Además de la existencia que figura, la Sociedad tiene abonados 3.655 pesetas 55 céntimos para las obras en construcción.

El presidente actual de la *Sociedad de socorros mútuos de obreros* es don Primo Marco.

### Pregunta suelta.

Nos la hacen respecto á querer saber cuando se celebrarán oposiciones de la plaza de Médico-cirujano que el señor Colmenares dejó vacante en el Hospital provincial de Soria.

—Nosotros no sabemos nada.

En el *Boletín oficial* del día 21 del mes último, se anunciaban la plaza vacante de Capellán del Hospicio de esta ciudad, la de Portero del Hospital y la de Contador de fondos provinciales, pero nada más.

Y la de Médico-cirujano no es menos importante.

### Intereses de Deuda perpetua.

Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda Pública en virtud de la autorización concedida por reciente real orden, ha acordado que desde el día 15 del mes actual se reciban por la Delegación de Hacienda, —sin limitación de tiempo— los de la referida deuda del 4 por 100 interior y exterior, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

El anuncio con las prevenciones al efecto, se ha publicado en el *Boletín Oficial* de ayer viernes.

### ¿Qué hay de región topográfica?

El ministro señor García Aliz ha llevado á la sanción regia entre otros decretos, el de reorganización de los servicios del Cuerpo de Topógrafos y Geodestas.

Parece ser que á una de tantas Comisiones oficiales que de Soria van á Madrid á pedir algo de lo que buenamente se quisiera dar á nuestra provincia; se le prometió que el personal de la región topográfica de Guadalajara que acabará los trabajos en el presente mes ó en el próximo Julio, vendría á ejeculpr los de la de Soria.

¿Se va á cumplir esa promesa, si real y verdaderamente existe, y nuestros representantes en Cortes y Senado la tienen también recomendada?

### La villa de Vinuesa.

Comienzan á regresar á este país los *americanos* y muchas familias que residen en en Madrid y otros puntos durante el invierno.

Muchos balnearios son elogiados por ser de *pura moda*, pero aquí existen unas aguas ferruginosas, propiedad de nuestros paisanos los señores Martínez Aragón, que no hemos de ponderar con exageración, pero si hemos de hacer constar que fueron premiadas en la Exposición de Chicago y que sus dueños las han remitido también á la Universal de París.

El manantial de esas aguas, que es circumbalado, ofrece un golpe de vista admirable, distinguiéndose el color rojo pro-

nunciado que tienen las piedras y todo el terreno por donde aquellas pasan.

No dá el manantial por ahora inmensa cantidad de agua, pero es constante en todo tiempo; muy cristalina, inodora y con marcado sabor á hierro oxidado. Se toma sola y cura y alivia mucho varias enfermedades.

La falta de comunicaciones, perjudica á las muchas personas que podrían ir á tomar esas aguas ferruginosas y las sulfurosas que también existen en dicha villa.

Esa tan cacareada carretera que ha de partir de Cidones, pasando á un kilómetro de de La Muedra, y luego por Molinos de Duero, Salduero, Covalada y Duruelo á terminar en Regumiel, —confín de la provincia con la de Burgos,— sería la que podría cambiar por completo toda la rica *Zona de pinares*.

¿No ha de llegar el momento feliz de verse realizada tan justa aspiración?

La otra carretera que había intención de hacer desde Vinuesa á Molinos de Duero y que por consiguiente á de empalmar con la que ha de partir de Cidones, también duerme el sueño del olvido al parecer.

Ahora que los *americanos* se reúnen ¿porqué no sacudir la pereza y afrontar de lleno y con valor y patriotismo tan conveniente idea?

Dejamos á los hijos de la corte pinariega que mediten cosas tan útiles y que en nada empecen para que se piense también en diversiones y fiestas populares como las que anualmente tienen lugar en Vinuesa.

Si el dinero llama dinero, como vulgarmente se dice, nadie como los *americanos* para iniciar mejoras que dieran á la zona de pinares mayor porvenir.

### D. E. P.

Ha fallecido en la villa de Burgo de Osma el conocido comerciante don Cándido Ridruejo, socio de la casa «Ridruejo y Compañía» habiendo sido muy sentido su fallecimiento en aquella localidad.

Reciban sus desconsolados parientes nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

### De Soria á Tarazona,

El día siete de Julio próximo tendrá lugar la subasta para contratar el transporte de la correspondencia en carruaje, desde la oficina de Correos de Soria á la de Tarazona, bajo el tipo máximo de 4.443 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Dirección general del ramo y en los gobiernos civiles de Soria y Zaragoza.

El señor marqués de la Vilueña actual Senador por Soria se encuentra enfermo de un ataque de gripe, siguiendo hoy más aliviado.

Deseamos á nuestro distinguido paisano el más completo restablecimiento.

En el tren corto del jueves salieron para Burgo de Osma los catedráticos de este Instituto provincial señores Sotés, Sandoval, Roca y Troulloud á examinar á los alumnos de aquel Colegio incorporado.

Según vemos en el *Boletín de Tabacos y Timbre* han sido declarados cesantes los expendedores del pueblo de Buitrago don José Jiménez y de Villar del Ala don Dionisio Revuelto.

Nuestro estimado colega *El Fomento*, de Madrid, da la noticia siguiente:

«Nos aseguran que la cuenca carbonífera de Zaragoza ha emprendido seriamente el estudio industrial de los lignitos de Ciria y Torrelapaja, en los límites de las provincias de Zaragoza y Soria.

Parece que han visitado recientemente la cuenca los capitalistas Sr. Álvarez Capra y Ridruejo, banquero de Soria, acompañados de los Ingenieros de Minas Sres. Abban (D. Manuel) y Bautista y de los propietarios de las minas, vecinos de Calatayud.

El Sr. Abban ha quedado al frente de los traba-

jos de investigación; y se supone que con el cargo de ir estudiando la salida mejor de los carbones, que bien pudiera ser por una línea á Olvega, cabeza de ferrocarril ya muy adelantado, desde las minas de hierro del Moncayo á Castejón. Con la prolongación hasta Olvega de la línea de Torralba á Soria, que es una aspiración de los sorianos, quedaría de este modo el nuevo centro minero en relación con Castilla la Nueva y con las provincias del Norte. El Ferrocarril á Calatayud, de que se ha hablado también, parece menos probable.

Deseamos que el reconocimiento tenga el mejor éxito para que se forme la poderosa Compañía en proyecto y pueda contarse con un nuevo distrito carbonero.»

Visita desde estos días nuestra redacción el distinguido colega *El Diario de Zaragoza* que cuenta más de un siglo de existencia sin interrupción alguna.

Con sumo gusto dejamos establecido el cambio con el decano de la prensa española.

En dicho *Diario* leemos la noticia de que probablemente en el correo de anoche saldría de Zaragoza el Excmo. señor Capitán general don Arsenio Linares Pombo, á girar la visita de inspección que á Calatayud, Guadalajara y Soria tiene desde hace algún tiempo anunciada.

El miércoles último ingresaron en esta Cárcel de partido veintitres presos por causa de homicidio y lesiones, procedentes de la cárcel de Agreda.

Todos ellos son naturales de Sempér de Calanda (Teruel) y han sido traídos para esperar la celebración del juicio por Jura-dos que ha de celebrarse en esta Audiencia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y buen amigo don Emilio García Mosé, Interventor de Hacienda que fué en Soria, habiendo venido á pasar la temporada veraniega entre nosotros.

El domingo 17 del corriente tendrá lugar á las cuatro de la tarde en la Escuela de párvulos, la distribución de premios á las alumnas de la Escuela dominical de Soria.

Al acto invitará la presidenta de la Asociación de dicha Escuela, Excmo. señora marquesa de la Vilueña.

Mañana domingo á las nueve de la noche celebrará junta general la Sociedad *Casino de Numancia*.

### Mercado de la capital.

En el mercado de anteayer se vendió la fanega de trigo á 975, la de comúa á 850, la de centeno á 075, la de cebada á 825 y la de avena á 6.

La arroba de patatas á peseta y la docena de huevos de gallina á 065 y 070.

Hubo mucha concurrencia realizándose escasas ventas de cereales siguiendo acentuada la baja.

### Registro Civil.

El miércoles último no se hizo ninguna inscripción.

El jueves la del nacimiento de Roberta de la Merced, y la del matrimonio de Amalio Uleria Blartes con María Valtueña Martínez.

Ayer viernes no hubo nacimientos, defunciones ni matrimonios.

Hoy se ha registrado el de Modesto Benedi Liso con Juana Alonso Barranco.

### Cultos religiosos

El próximo miércoles 13, fiesta de San Antonio de Padua, habrá en la Iglesia de Religiosas de Santa Clara á las diez de su mañana solemne función al milagroso Santo con sermón á cargo del Canónigo de la Colegiata don Hermenegildo Igea y adoración de la reliquia del Santo.

En la del Espino el mismo día é igual

hora tendrá lugar la función que anualmente celebra la Cofradía á su patrón San Antodio de Padua con exposición del Santísimo Sacramento y sermón á cargo del Coadjutor de San Juan don Felipe Andrés, y viasperas á las tres de la tarde.

**Estado atmosférico.**

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial fué de 36,2 grados y la mínima de 6,4. El termómetro señaló 17,4 á las nueve de la mañana y 23,2 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

**Matadero público.**

Desde el miércoles último hasta ayer viernes se han sacrificado las reses siguientes: Vacunas 2, Terneras 10, Carneros 1 y Corderos 140. Total de reses 153, las cuales han arrojado un peso de 1.685 kilos.

**Movimiento de viajeros.**

El miércoles último llegaron á Soria en el tren 41 viajeros y salieron por la noche 39. El jueves llegaron 39 y salieron en el tren de la tarde y el de la noche 84. Ayer llegaron 45 y salieron 27. Hoy han llegado 39.

**Bolsa de Buenos Aires.**

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 129'80.

**CARTERA DEL VECINDARIO.**

REMITIDO

**Sr. Alcalde...**

Yo soy un vecino de esta Capital á mi modo de ver tan respetable como todos los demás, y con la publicación de su último bando resulto perjudicado, por lo cual protesto respetuosamente de él. Soy tan pobre, que mis intereses no me permiten tener criada, ni tampoco persona alguna que me haga recados, y por esta misma razón, mientras voy al trabajo y mi mujer cuida de la casa, tengo una aguadora (por llamarla de alguna manera) que me lleva el agua á casa.

Pues bien, por motivos de salud no puedo beber agua del Duero ni del Campo, de manera que por fuerza ha de ser de las fuentes de vecindad.

Al mismo tiempo que á mí y por ganarse la peseta, esa pobre aguadora surte de agua á otros individuos, y ahora resulta que con la nueva disposición no puedo tener en mi casa DOS CÁNTAROS de agua mas que cada cuatro días, porque la ya dicha aguadora sirve á cuatro casas y no la dejan la mayor parte de los días llenar más que dos.

Y aun más señor Alcalde: hay vecino afortunado que posee ocho cántaros y los distribuye dos á dos en todas las fuentes de Soria; resultando que obtiene los ocho diarios de agua, mientras yo no podré lograr las más de las veces la misma cantidad en quince días.

¿Es justo esto? Se me podrá decir, que la aguadora no paga matrícula como tal. Pero si aunque la pague sería lo mismo ó peor, puesto que para mayor facilidad subiría el agua del Duero y yo no puedo beber ese agua...!!

¿No habría medio de que cada aguador pudiera tomar en las fuentes de vecindad tantos pares de cántaros como casas tuviese que servir, aunque fuera vigilándolos?

Yo me permito exponer á... usted este caso para que resuelva y al mismo tiempo le suplico vigile á los vigilantes; sobre todo los días que hay corrida de toros por las niñas toreras, que se plantaron todos en la plaza (no sé si por orden superior) y quedamos el resto del vecindario encargados de la vigilancia de la población... y créame V. S. hicieron falta; vaya si la hicieron.

De todos modos queda suyo s. s.

q. l. b. l. m.

Un Protestante.

**Mercados de la provincia.**

(Notas de nuestros Corresponsales.)

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,50 pesetas.—Común, 8,00.—Centeno, 7,50.—Avena, 5,50.—Garbanzos, 30.—Guijas, 8,00.—Lentejas, 00.—Yeros, 9,00.—La arroba de patatas, 1,00.—Carne de vaca el kilo, 0,00.—Idem de carnero, 1,40.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 0,60.

RIOSECO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75 pesetas.—Co-

mún, 8,00.—Centeno, 7,00.—Cebada, 9,00.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 22,00.—Garbanzos, 30,00.—La arroba de patatas 1,00.—Carne de vaca, le kilo, 1,30.—Idem de cordero, 1,50.—Idem de cordero, 1,40.—Huevos de gallina, la docena, 0,60.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00.—Idem común, 9,00.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,50.—Avena, 4,50.—Garbanzos, 30.—Guijas, 10.—Lentejas 10.—Yeros 12,00.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 0,60.

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castella, 9'25.—Común 8,25.—Centeno; 8'00.—Cebada, 8'00.—Avena, 5'25.—Alubias blancas, 18'00.—Encarnadas, 21'00.—Garbanzos, 36'00.—Guijas, 8'50.—Lentejas, 8'75.—Yeros, 9'00.—La arroba de patatas, 1'25.—Aceite, 14'00.—Huevos de gallina la docena, 0'70.

Afluencia regular, venta poca, tiempo frío.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00 pesetas.—Común, 8,25.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,50.—Avena, 4,50.—Alubias blancas,

18.—Encarnadas, 22.—Garbanzos, 30.—Guijas, 10.—Lentejas, 11.—Yeros, 8,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 70.

**“Fiestas de San Juan,”**

REVISTA FESTIVA ILUSTRADA

AÑO IV DE SU PUBLICACIÓN

Precio del ejemplar, 25 céntos. Por correo, 30

Suscriptores de la Capital, hasta hoy:

Don Martín Gomez 1 ejemplar.—Don Matías Losilla 1.—Don Plácido Martín Vicente 1.

De fuera de la Capital.

Excmo. Señor Don Ramon Benito Aceña veinte ejemplares.—Don Valentin Calvo (Valdeavellano) 1.—Don Marcos Rodríguez (Valdeavellano) 1.—Don Jorge Sanz (Valdeavellano) 1.—Don Pedro Mateo Tierno (Valdeavellano) 1.

ADVERTENCIA.—Se suplica á los Sres. Suscriptores de «Fiestas de San Juan» que no vean incluidos sus nombres en esta lista ó en las que sucesivamente se irán publicando se sirvan avisarlo en la Administración del «Noticiero.»

**ANUNCIOS.**

LA BUENA Y ECONÓMICA  
Sastrería de Rufino Lafuente.

46, Puertas de Pró, 46.

**SORIA**

Esta muy acreditada Sastrería por sus condiciones económicas y por estar siempre su dueño al frente, ofrece más ventajas que todas las demás Sastrerías lujosas, porque hay que convencerse que el lujo se paga.

Por lo tanto ofrezco mi Establecimiento, que no dudo vendrán á visitarle cuantas personas quieran convencerse por sí mismas de lo bueno y barato, como así lo acredita la numerosa clientela que me honra con sus encargos.

Esmerada confección en toda clase de prendas.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

46, Puertas de Pró, 46.

a. 3-4

**¡ JURADOS !**

Música barata para las compras de los toros.

Piano manubrio

SE ALQUILA

COLLADO, 76.

1-4-a.

**PERMUTA**

Un Maestro que ejerce en la provincia de Zaragoza y á 17 kilómetros por carretera de distancia á la Capital, con 625 pesetas de sueldo y bien pagadas, desea permutar con otro de la de Soria ó bien de Zaragoza lindante á la de Soria.

En el Comercio de don Santiago las Heras, Collado 59, Soria, darán razón.

2-3

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

la batalla en el Markfeld, cerca de Viena, donde perdió la vida Otocar II.

Desembarqué en un pueblo miserable, casi desierto y arruinado primero en 1242 por las hordas de los mongoles, y más tarde, el año 70, por los húngaros; y vi delante de mí una desnuda y montuosa extensión de terreno. Aquellas colinas eran camino para Constantinopla, pero camino pobre y solitario, tan acorde entonces con mis tristes ideas. Compramos dos corceles, y sin apenas detenernos hicimos rumbo hacia el Sur, dando un adiós eterno á la Germania.

Veíanse á nuestro paso miserable conjunto de chozas con habitantes pobres y harapientos, aunque inofensivos al parecer; dormíamos donde nos acogía la noche, y, sin caminos ni indicación alguna, marchábamos por sendas apenas abiertas, llevando por único guía la ruta del sol.

Llegamos una tarde á la entrada de espesos y altísimos montes, solitarios y temerosos. Íbamos sobradamente cansados de la jornada, pero decidimos continuar adelante hasta que la obscuridad nos detuviera, cuando de pronto negáronse nuestros caballos á seguir, por más que los espoleáramos. Nos paramos á escuchar, pero ya era tarde para nuestra defensa. En un momento vímonos rodeados de diez ó doce hombres de aspecto feroz, armados de hachas y cuchillos, que con ruidas voces

Divididos en bancos, unos prestaban obediencia entusiasta al Duque reinante de hecho, Otocar el de Baviera, desde su investidura por Ricardo de Cornuailles, mientras buen número de nobles se consideraban en interregno y libres de toda dominación en tanto que no se demostrase por alguno de los competidores su derecho al Ducado.

Todas estas discordias, unidas á las originadas por la sucesión al Imperio, traían en constante lucha á los alemanes; por lo que, mientras dentro de mi habitación gozábame de absoluta tranquilidad, en saliendo á la calle aparecían los rencores, odios y divisiones, cual si fuera verdadero campo de batalla.

Parece natural que tales sucesos, en los que Reyes y Papas, Emperadores y grandes feudatarios tomaban principalísima parte, dejaran permanecer tranquilo á un joven extranjero como era yo, y, sin embargo, ellos fueron la causa que dió fin á mi venturosa existencia.

Solicitado con empeño por unos y por otros, y si bien al principio rehúsé todo compromiso, insensiblemente salieron á luz mis naturales inclinaciones á la soberanía de mi nativo Rey y Señor Don Alfonso, y á que fuese declarado feudo suyo el Ducado de Austria, pues según respetables pareceres, como feudo imperial debía considerársele.

Hasta que al fin mis preferencias lleváronme á

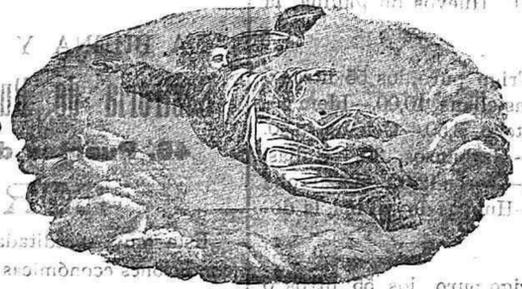
**Excmo. Señor:**

Las Ordenanzas Municipales de esta ciudad, aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 11 de Julio de 1876, vinieron á llenar un vacío por todos sentidos á determinar los derechos y deberes de los vecinos, á constituir, digámoslo así, la ley escrita que había de regular en lo sucesivo, los servicios municipales.

Digna de todo elogio la Corporación que tomó tan beneficiosa iniciativa, no hemos de escatimarle nuestros aplausos, hoy, que por el necesario progreso de los tiempos venimos á reformar su obra, de la que hemos tomado lo más importante para la formación de las actuales Ordenanzas.

El tiempo trascurrido; los numerosos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento aclarando, reformando ó modificando las disposiciones del Código Municipal, las necesidades que la vida moderna hace sentir al vecindario y las notables modificaciones introducidas en algunos servicios, han movido á este

# LA PATERNAL



Compañía de Seguros contra Incendios, Explosiones, del Gas, del Rayo  
**Y DE LOS APARATOS DE VAPOR**  
 FUNDADA EN 1843  
 Autorizada por Reales Ordenes y Decretos  
 en ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BÉLGICA, LUXEMBURGO etc.  
 ESTABLECIDA EN PARÍS, CALLE MENARS, 4.

<b>GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑÍA</b>	
Capital social.....	Ptas. 6.000.000
Reservas.....	6.000.000
Primas en cartera.....	39.000.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>Ptas. 51.000.000</b>
Capitales asegurados en 31 Diciembre 1893.....	Ptas. 42.500.000.000
Siniestros satisfechos hasta igual fecha.....	88.300.000
COTIZACIÓN OFICIAL de las ACCIONES de la COMPAÑÍA en la BOLSA de PARÍS	
Capital de cada acción 1.000 pesetas. Desembolso en efectivo 400 pesetas.	
CAMBIO CORRIENTE 5.000 PESETAS	

La Compañía LA PATERNAL cuenta 56 años de existencia y hace ya 49 años que funciona en España, sometida a las leyes españolas, de suerte que es una de las primeras Compañías en antigüedad y en importancia, que operan en esta nación. Ella asegura contra los riesgos de incendios y explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, todas las propiedades muebles ó inmuebles que el fuego ó alguna de dichas explosiones pueda destruir ó averiar.

La Compañía al solicitar y obtener del Gobierno Español la Real Orden fijando su situación y facultades en la Península, se ha comprometido terminantemente á someterse en caso de discordia, á la jurisdicción de los Tribunales españoles; y por si este improbable caso llegara, ha hecho aun más en obsequio á sus clientes, pues en lugar de fijar un domicilio especial en España para ventilar las cuestiones que pudiesen originarse entre ambas partes, como hace alguna otra Compañía, se obliga muy terminantemente por condición expresa inserta en la póliza á considerar competente el Tribunal del distrito donde aquella hubiese sido suscrita.

**Subdirector en Soria: FRANCISCO GONZALEZ,**  
 Plaza de la Leña, 12.

**SE VENDEN**  
 dos casas en la Calle de Numancia, números 3 y 5, dando vista á la Plaza de Ramón Benito Aceña (antes de Herradores).

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

**AVISO**  
 El procurador de los Tribunales de esta ciudad, don Laureano Herrilla y Aguado ha trasladado su domicilio al segundo piso de la casa número 5, sita en la Plaza de Aceña (antes de Herradores). 4-4

**SE ALQUILA una tienda en los soportales del Collado.**

En la Administración de este periódico darán razón. -6-

**LA UNION**  
 EL FÉNIX ESPAÑOL  
  
 Compañía de Seguros Reunidos  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 24 AÑOS DE EXISTENCIA  
 --Seguros contra incendios--  
 --Seguros contra la vida--  
 Subdirector en Soria, don José Castellón, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. -28-

**IMPRENTA**  
**PAPELERIA Y**  
**ENCUADERNACION**  
 DE  
**P. RIOJA**  
**GOLLADO, 42, SORIA**

Ayuntamiento á la formación de estas nuevas Ordenanzas, entendiéndose que era preferible hacer la obra por completo, á reformar la antigua por medio de apéndices ó notas, que habrían de producir confusión y dudas en su aplicación á los casos prácticos.

Hemos procurado al formar este proyecto, inspirarnos en las necesidades y condiciones de la población y en el estudio de otras Ordenanzas de aquellas ciudades que tienen mejor montados y establecidos los servicios municipales.

También hemos procurado que las nuevas Ordenanzas se acomoden á los proyectos legales que regulan todos los servicios encomendados á los Ayuntamientos, haciendo que en ellas se respire una atmósfera de respeto á las leyes generales del país.

Hemos estudiado con atención preferente todas las disposiciones encaminadas á difundir la enseñanza, á impedir la vagancia y la holgazanería, estableciendo correctivos para aquellos padres que descuidan la educación de sus hijos, privándoles de todo apoyo por parte del Ayuntamiento y procurando

uno de los bandos en que se dividían los vieneses, y pasado algún tiempo, quizás por mi carácter fogoso y decidido, llegué á presidir una secreta junta que trabajaba en contra de Otocar II.

Los Príncipes electores que en la Dieta proclamaron á Alfonso X andaban en correspondencia con nosotros; y á tal punto llegó el peligro, que mi esposa, aunque compartía mis ideas como buena casada, aconsejóme muchas veces que me apartase de la conspiración; más yo no le hice todo el caso que debiera, juzgando que el honor me prohibía retroceder.

Llegó el año de 1277, promulgóse el tratado de Otocar con el nuevo Emperador Rodolfo, y al poco tiempo supimos que salía éste en dirección de Viena, con el fin de imponer severo castigo á los partidarios de Alfonso de Castilla.

Asustóse mi esposa por el peligro de muerte en que me hallaba y cedí á sus ruegos marchando á sitio seguro, que era Hungría, donde á la sazón imperaba el Rey Ladislao IV, dejando á mi mujer en cinta de mi tercer hijo, en el que tenía puestas mis esperanzas, por haber muerto ya los dos primeros.

Para atender á mi salvación, pues ya comenzaban los prisioneros de los míos, púseme un traje de mercader, y otro Tristán, y por el anehuroso Danubio y en un barco de comercial marché á Buda, después de una cariñosa despedida de Matilde y

de su padre, que se quedaron para no infundir sospechas, pero con el propósito de volvernos á juntar lo más pronto que se pudiera. Como había de suponer entonces que me despedía para siempre de la que tanto amaba! Más así fué; pues á los tres meses de comenzar mi destierro, cuando oculto en la capital de Hungría y creyendo pasado el peligro disponíame á retornar, vino un mensajero á anunciarme la mayor desgracia que pudiera sucederme, la muerte de mi idolatrada Matilde, efecto quizás de los sustos y desasosiegos que sufrió por culpa de mi malhadada conspiración.

Dejéme la dolorosa nueva desesperado y sin alientos para nada; grandes tentaciones me dieron de presentarme á mis enemigos y sufrir la muerte, que hubiérame sido entonces mil veces más grata que la vida; pero mi fiel Tristán me recordó que muy lejos, allá en un rincón de España, tenía seres queridos y no me era lícito morir aún como él.

Supe también que Baumgarten, á poco de la tremenda desgracia, se retiró á las esperezas del Sammering, no quedándose nada en Viena que reclamase mi vuelta; al contrario, cobré aversión á una ciudad tan vacía ya para mi cariño. Después de pasados los primeros transportes de dolor, decidí aljarme más y más de aquellos lugares, para lo cual nos embarcamos en el Danubio en dirección á Belgrado, justamente á poco de recibirse la noticia de